



## INFORMACIÓN 'CONSEJO ESCOLAR' OCTUBRE DE 2022

### 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se da por aprobada el acta del 28 de junio.

### 2. Lectura del informe del SIE sobre la Memoria Final del curso 2021-2022.

Se procede a leer el informe del *Servicio de Inspección Educativa* en relación a la *Memoria del curso educativo 2021-2022* aprobada en el Consejo Escolar del 28 de junio de 2022.

### 3. Aprobación de la Programación General Anual curso 2022/2023.

La *PGA* es un instrumento de planificación de un curso escolar el cual se renueva cada año para adaptarlo a los nuevos contextos. Concreta la actividad organizativa y de funcionamiento del centro. Este curso la programación se ha tenido que adaptar a la nueva ley educativa (LOMLOE).

Las modificaciones que se han llevado a cabo han sido principalmente:

- Criterios de **elaboración de horario**, dado que se ha vuelto la jornada partida tras dos cursos de jornada continuada.
- **Medidas COVID**: adaptadas a la situación actual del virus.
- **Educación a distancia**.
- Planes de **coordinador de bienestar y protección**.
- Coordinador de **competencias digital** (#Comp/Dig/Edu).

La PGA establece unos **objetivos** del centro para el curso 22/23:

- **Proyectos**: Aulas digitales, Innovación, #Comp/Dig/Edu
- Asegurar una **línea pedagógica común** en todo el centro.
- Elaborar la **propuesta pedagógica** LOMLOE.
- Continuar con el **proyecto de patio**: dinamizar el tiempo de recreo.
- Involucrar a toda la Comunidad Educativa en el plan de trabajo del coordinador de bienestar y protección.
- Fomentar los **almuerzos saludables** y conciencia de una **ciudad sostenible**.

El plan de actuación de la PGA se divide en varios bloques:



#### 1. **Equipo directivo:**

- a. Poner en marcha los proyectos de Innovación, Aulas Digitales y Competencia Digital Educativa.
- b. Facilitar junto con la coordinadora TIC el préstamo de equipos al alumnado.
- c. Supervisar los planes de actuación. Establecer directrices para elaborar la PGA y las programaciones didácticas.
- d. Llevar a cabo los Acuerdos Marco para la selección de la empresa de comedor y de la librería para el Programa Accede.

#### 2. **Claustro:**

- a. Involucrarse en el Proyecto de Innovación Metodológica del Centro.
- b. Valorar la PGA y la Memoria.
- c. Conocer la LOMLOE y elaborar la propuesta pedagógica.
- d. Medidas COVID/Educación a distancia.
- e. Llevar a cabo los actos y actividades que se programen.

#### 3. **CCP** (Coordinación Pedagógica)

- a. Coordinación vertical.
- b. Coordinar la puesta en marcha de planes de actuación y actividades que se realicen.
- c. Seguimiento del proceso educativo.

#### 4. **Aprobación de modificación de puntos en el RRI.**

El *Reglamento de Régimen Interno (RRI)* es un documento que se elabora para regular la estructura y el funcionamiento del centro. En él se especifican todas las funciones, reglas, derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, así como los protocolos de actuación para cada situación que pueda darse en el centro y que se revisa en cada curso.

Entre las modificaciones de este año, y tras atender las solicitudes de las familias se aprueba en consejos escolar lo siguiente:

- **Recogida de alumnos** al término de la jornada escolar: Se permitirá a los alumnos de 5ª y 6ª **con autorización** salir por la puerta de los hermanos pequeños.



## 5. Elecciones al Consejo Escolar.

Durante el presente curso escolar se renovará de forma parcial del Consejo Escolar:

- Representantes del **Claustro**: 3 profesores
- Representantes de **madres y padre**: 1 padre
- **AMPA**: en caso de cambio de junta directiva.

## 6. Otras informaciones.

- **Colchonetas 2 años**: Al retomar el horario pre-pandemia en el colegio, se retoma también la hora de siesta/descanso de los más pequeños y para garantizar ese tiempo de relajación, el Consejo Escolar ha aprobado la compra de “camitas” para los alumnos de 3 años.
- Se aprueba la inscripción del colegio en el **programa de Amazon “Un clic para el cole”**.
- **Obras de verano** realizadas en el centro por el Ayuntamiento de Alcobendas:
  - Solado y arbolado entrada Marqués de la Valdavia.
  - Cuarto de limpieza planta baja pabellón B.
  - Sustitución bombas sistema de calefacción.
- **Obras Comunidad de Madrid**:  
A partir de octubre comenzarán mejoras en el colegio que corresponden al proyecto de la CAM de una reforma integral del colegio. Estas mejoras se están planificando para que no afecte al funcionamiento normal del colegio:
  - Instalación de ascensores en ambos edificios.
  - Mejora de las rampas de emergencia en ambos edificios.
- **DUE** (Enfermera del centro). Este curso tendrá jornada laboral 50%. El horario acordado con la DAT es de 11:30 a 15:15 horas. Además, como en años anteriores la enfermera es también la coordinadora COVID.
- **Comedor**: a partir del mes de octubre, en el caso de las faltas al comedor de 5 días seguidos por COVID se devolvería el 50% del importe de los días que no se ha hecho uso del servicio, como cualquier otra enfermedad. Si el alumno es positivo estará en una mesa aparte.
- **Retén limpieza a mediodía**: Este curso, el Ayuntamiento de Alcobendas ha prescindido del retén de limpieza de medio día encargado de la limpieza de los baños. Desde el Consejo Escolar se decide seguir insistiendo al Ayuntamiento de la



importancia de este servicio ya que al equipo docente (sobre todo infantil) le cuesta a los niños que vayan a los baños en estas condiciones.

- El colegio ha solicitado dos porterías y dos canastas para la pista polideportiva de arriba.
- No se han plantado árboles en la parte de arriba del colegio por indicar el Ayuntamiento que no es la época, se realizarán más adelante.

## 7. Ruegos y preguntas.

Los Representantes de Madres y Padres en el Consejo Escolar y el representante del AMPA han trasladado todas las cuestiones recibidas por las familias los días previos a la celebración del Consejo:

- **Cambio de jornada escolar:** Algunas familias han solicitado que este curso se vuelva a realizar las votaciones para la jornada continuada. El Consejo Escolar en la reunión celebrada a final de curso determinó por unanimidad no celebrar esta votación cada curso, por lo que se va a esperar algún tiempo más antes de volver a plantear la votación.
- **Salidas** por las diferentes puertas del centro al término de la jornada escolar: Se permitirá a los alumnos de 5ª y 6ª **con autorización** salir por la puerta de los hermanos pequeños.
- **Carnet de recogida:** El Consejo Escolar ratifica que la presentación del carnet de recogida sigue siendo el método más fiable y seguro. Las familias que pierdan las copias de los carnet, pueden volver a solicitarlo en la secretaría del colegio. Para garantizar la seguridad de los niños y niñas, en caso de pérdida los nuevos carnet que se entregan cambian de color con respecto al original y se informa de dicho cambio a las personas responsables.
- Pago al principio de curso de paquete de **folios y agenda escolar**. Tal y como se publica en la RRA (y que está a disposición de madres y padres), las familias pueden elegir si pagar un euro por el paquete de folios y otro euro por la agenda o comprar ambos por su cuenta y traerlos al colegio. Esta información se facilita a las familias en la reunión inicial del curso, no obstante el colegio se compromete a aclararlo (más si cabe) en los próximos cursos.